



XIV REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES MARÍTIMAS

PUNTO N° 11 DEL TEMARIO

OTROS ASUNTOS

RESOLUCIÓN N° 17 (XIV)

**APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA VII REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA ROCRAM**

Las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, participantes de la XIV Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas, celebrada en Lima, Perú, entre el 9 y 11 de diciembre del 2008;

TENIENDO PRESENTE la necesidad de realizar, en el transcurso del año 2009, una Reunión Extraordinaria para verificar la gestión de la Secretaría General de la ROCRAM, analizar el avance de las tareas encargadas a los Grupos de Trabajo por Correspondencia y los avances del programa de trabajo del MOU OMI-SECROCRAM;

CONSIDERANDO que, durante el año 2009 se desarrollará el 26º Período de Sesiones de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional (OMI);

TOMANDO EN CUENTA que, la mayoría de las Autoridades Marítimas de la ROCRAM asisten a la Asamblea de la OMI, integrando las delegaciones de sus respectivos países;

RESUELVEN:

1. Realizar la VII Reunión Extraordinaria de la ROCRAM, en la sede donde se realice dicha Asamblea de la Organización Marítima Internacional, aprovechando el desarrollo del 26º Período de Sesiones de la Asamblea de la OMI, a realizarse del 24 de noviembre al 3 de diciembre del 2009.
2. La SECROCRAM deberá hacer llegar al Secretario General de la OMI la presente Resolución, comunicándole la intención y la solicitud para desarrollar la reunión en el marco de la Asamblea.
3. La SECROCRAM deberá elaborar, citar y enviar oportunamente la Agenda Provisoria de la VII Reunión Extraordinaria de la ROCRAM, a todas las Autoridades Marítimas que la componen.



**ROCRAM XIV
ORIGINAL
LIMA – PERÚ
09-11 DICIEMBRE 2008**

4. La SECROGRAM deberá enviar, de ser posible y con anterioridad a la realización de la VII Reunión Extraordinaria de la ROCRAM, los documentos de estudio y análisis que le hagan llegar los Grupos de Trabajo por Correspondencia y aquellas materias que se propongan tratar.